



Emisor: MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

RFC: MZA810501IG2

Domicilio Fiscal: Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente 21 SN Ciudad Deportiva Zihuatanejo De

Azueta Guerrero

C.P.: 40897

Lugar de Expedición: Zihuatanejo De Azueta, Guerrero

Regimen Fiscal: 603

Serie: 120380001202502588 Folio: 00000775

Serie del Certificado del emisor: 00001000000710720637

Folio Fiscal: ab1fe4a8-f391-496b-a64c-08dfe25542d7

No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000509846663

Fecha y hora de certificación: 2025-04-25T09:50:57

Fecha de Expedición : 2025-04-25 09:50:54

N1-ELIMINADO 1

PALAPAS 20 0 CENTRO ZIHUATANEJO Zihuatanejo De Azueta,
Guerrero
40890, Regimen Fiscal: 626

Conceptos Facturados:

Clave Producto Servicio	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Inscripción al Padron Fiscal	\$4,812.55	\$4,812.55
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Ecología.	\$531.24	\$531.24
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Salud.	\$448.88	\$448.88
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Protección Civil.	\$447.58	\$447.58
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Desarrollo Urbano.	\$632.33	\$632.33
Subtotal						\$6,872.58
I.V.A.						\$0.00
Descuento						\$0.58
Total						\$6,872.00

Seis mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.

Observaciones: PAGO 2025 FOLIO 4082

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Forma de Pago: 04

Método de Pago: PUE

Uso de CFDI: G03

Moneda: MXN

Efecto de Comprobante: Ingreso

Firma y Sello



Sello digital del CFDI
K3/wwZwtL7IY0ggUcNp255XWNB+v33WuVe+d3Ew28tKaQHRENIxg4LazCsc7gJXviseMOsCy+0oDYMHOVpvOx7y7uOecm7fMTshqhwuFfoVUuVwSotEL/NMQMckMnpAQ7gF5pT
eFRPDp5tjFC/TNTRIFCp9D3dQEDlq2PiOUQDSy+rSKRN6ZiOtybLYIIFdG81/SAFbO6TpdKLB8EIQSewfj6Uthp4g5433AMPPh7BPddohfMEPFrbnPz5m1FjcCoQmYILE/
5KGn0f/Aq5SCqcgBOa9qTfKrigO0NbQOXyv18o34dSMTkunGuVKj8plg/0Revh/5oeAAjgQ==

Sello del SAT
Hpt5vIqWUuem5tov3ZTL4/B/xUsdGbmZITDCu8+eQPIOa1YIuJlghUpsQOfczsVT+roOE6KxEDC60NozC/TXIO6HIVRmWjpmkinG3GYE7IMfQsMZOCGRbA7wCXFOhN4hL+eRA
kmAcF17leCIdR4+nNVvMy/4Ejoag04EdDFqa5tfrer9GiaxG2pAYVyn5x1M42B6thidxm8ZKt34FH5ZbWHLHmAWrOfaODa4YEnXqU5417u7924aPEX4+Ua0aC/yBNXCHA/uBrt
mw6EoRSLKPCyAzDynYISckGrDT7yktHhGuLUfh9a9HYpy6/0BwqTFizJemY2h/48YOeCOWg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
[|1.1|ab1fe4a8-f391-496b-a64c-08dfe25542d7|2025-04-25T09:50:57|K3/wwZwtL7IY0ggUcNp255XWNB+v33WuVe+d3Ew28tKaQHRENIxg4LazCsc7gJXviseMOsCy
+0oDYMHOVpvOx7y7uOecm7fMTshqhwuFfoVUuVwSotEL/NMQMckMnpAQ7gF5pTTeFRPDp5tjFC/TNTRIFCp9D3dQEDlq2PiOUQDSy+rSKRN6ZiOtybLYIIFdG81/SAFbO6
TpdKLB8EIQSewfj6Uthp4g5433AMPPh7BPddohfMEPFrbnPz5m1FjcCoQmYILE/5KGn0f/Aq5SCqcgBOa9qTfKrigO0NbQOXyv18o34dSMTkunGuVKj8plg/0Revh/5oeAAjgQ
==|00001000000509846663|]

Area responsable: ACTIVIDADES COMERCIALES

Artículo 81, Fracción XXVII.- Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.

Nota Informativa: De conformidad con el artículo 81 fracción XXVII de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, referente a la publicación del Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión se informa a la Ciudadanía que la publicación de la información relativa a dicho hipervínculo, se hará siempre y cuando se cuente con la autorización previa y específica del Nombre(s) del titular al cual se otorgó el acto jurídico de que se trate, según a lo previsto en el artículo 68 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dice; Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de los individuos a que haga referencia la información de acuerdo a la normatividad aplicable. Lo anterior, sin perjuicio a lo establecido por el artículo 120 de esta Ley.

